

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.

AÑO II.

EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director.

ANUNCIOS; á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "
Un año. . . . 5,00 "	Un año. . . . 6,00 "	

NUM. 35.

LUARCA 28 DE MAYO DE 1891.

La cuestión del Banco y los presupuestos del Estado.

Todas las fuerzas vivas de la Nación responden diligentemente á la excitación de «El Imparcial» para que emitan su parecer en una cuestión tan compleja, como que es de vida ó muerte para la marcha económica del Estado, ofreciendo publicar, según lo viene haciendo, esos pareceres en las columnas de su popularísimo diario.

La opinión general se subleva contra las medidas financieras del Sr. Gos-Gayón, relacionadas con el Banco de España, en su monumental obra de presupuestos para el próximo ejercicio. No solo rechaza toda nueva emisión de valores fiduciarios, sino que se propone además resistirla, si las Cortes y el Gobierno desoyendo ó despreciando esa opinión, persistieren en autorizar aumento en la circulación de valores tales; y en cuanto á la prórroga del privilegio podremos decir es unánimemente combatida, porque esa concesión es tanto como vender de balde la fortuna del porvenir.

Mas entre los preopinantes hay alguna honrosa excepción que, comprendiendo la situación abrumadora de nuestra hacienda, á que hay que dar solución so pena de que la ruina del Estado nos arrolle á todos, transige en lo que considera ser menos malo; y nosotros participando de este patriótico sentimiento, abstracción hecha de los principios que en política nos separan del Gobierno actual, encontramos que la solución más en armonía con los intereses generales, es el dictamen sometido á la Asamblea de las Cámaras de Comercio que dice así:

«A la Asamblea.—La comisión nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en la sesión de ayer, ha deliberado ampliamente sobre los complejos problemas que entraña el proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cortes sobre ampliación de la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio de emisión á favor del Banco de España, y con el propósito de conciliar las diversas opiniones emitidas, ha llegado á una fórmula de transacción que no responde en absoluto al concepto que sobre ellos tiene individualmente cada uno de sus vocales, pero que se conforma con el espíritu de concordia que debe existir en la Asamblea frente á las conciliadoras declaraciones del señor presidente del Consejo de ministros ante los representantes de las Cámaras de Comercio.

En su consecuencia, la comisión tiene la honra de proponer á la Asamblea las siguientes conclusiones:

1.ª Ampliación de la emisión de billetes de Banco hasta mil millones, debiendo tener en garantía de 750 millones la tercera parte en metálico (mitad en oro y mitad en plata) y en lo que exceda de esa cifra el 45 por 100 en metálico, como *minimum* (25 por 100 en oro y 20 en plata), y el 55 por

100 restante en valores comerciales á noventa días.

2.ª La Asamblea opina que es inoportuna la prórroga del privilegio de emisión que disfruta el Banco de España, y entiende que en época cercana á la terminación de la concesión vigente podrá hacerse en mejores condiciones y sobre la base de una participación en los beneficios de aquella sociedad por parte del Estado, después de satisfacer un interés á las acciones, pero de ningún modo distrayendo el capital del Banco, como hoy se proyecta, dejándolo sin recursos suficientes para atender á sus servicios mercantiles.

Y 3.ª El estado debe consolidar por medio de un empréstito de amortizable interior el importe de sus descubiertos, con objeto de no exigir al Banco nuevos recursos, evitando de este modo colocar á ese establecimiento en una situación angustiosa que agravaría la general del país.—Madrid 20 Mayo 1891.—Siguen las firmas.»

Mucho trabajo ha costado á la Comisión sacar adelante de la Asamblea su dictamen; pero al fin fué por ella aprobado por aclamación hallándose ya en manos del presidente del Consejo de ministros, presentado al mismo por la mesa de la Asamblea y los individuos que habían formado la expresada Comisión, á fin de que pudiera el Gobierno apreciarlo en la resolución del problema rentístico del Sr. Cos-Gayón.

¿Qué hará el Gobierno en su vista? Poco aventuraremos en asegurar á nuestros lectores, que nada. Lo desechará por parco en el conceder, sin embargo de que para nosotros sea el máximo á que se puede llegar; pero con la ineludible condición además, de reformar el proyecto de presupuestos hasta su nivelación, por lo menos; pues de otra manera volveremos á los déficits que nos tienen al borde del precipicio. El Gobierno, supuestos los compromisos que debe tener adquiridos con el Banco, no es probable ceda en sus pretensiones de querer reponer sus cajas con valores fiduciarios, ya que tan inconsideradamente se permitieron aligerarlas para subvenir á necesidades y gastos mal premeditados, desnaturalizando así el objeto de su fundación.

El Banco por su parte, prefiere estrechar al Gobierno para que le conceda privilegios y facultades de emisión, antes de acudir al bolsillo de sus favorecidísimos accionistas, y de ahí el conflicto actual entre la Nación, el Gobierno y el Banco.

Luego veremos ya de quien sea el triunfo. Más que probable es se lo lleve el Gobierno de acuerdo con el Banco; pero reflexionen lo que es una Nación al verse desconsiderada ó desatendida en sus justas y legítimas aspiraciones, y prevean que su ruina es la misma ruina de los elementos todos de que se compone.

Realidades.

Un amigo nuestro que vive apartado de las

luchas políticas, espíritu observador que sigue atento los acontecimientos y los actos de los hombres y los clasifica y los une, presentándonos al público con vivo colorido, para que sin gran esfuerzo cada cual forme exacto juicio, nos ha remitido un trabajo notable, resumen de lo que en Asturias pasa bajo la dominación alejandrina, de Pidal y del aprovechado Alejandro de Fonfria, trabajo que publicamos con el mayor gusto porque ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Dice así:

En mis ratos de ocio, leo, amigo Director, los periódicos de aquende y allende el Pajares, y como pasatiempo me entero de la política conservadora de Madrid y de Oviedo, siéndome ya familiares las figuras de D. Alejandro Pidal y de sus lacayos consortes y no consortes.

Como buen español, chapado á la antigua, duermo todos los días la siesta después de comer. Esta tarde desperté dominado por el recuerdo de un ensueño que me impresionó y que me ha movido á poner la pluma sobre el papel y á escribir estas líneas.

Representóse á mi vista un cuadro en el que aparecía destacándose en primer término un hombre joven de larga barba que pudiera ser D. Alejandro Pidal, rodeado de servidores vestidos con lujosas libreas. La expresión y ademán del protagonista revelaban la mayor altivez, cual si tratase de domar al mundo entero. A la derecha del grupo alzabase un tablado en el cual hallábanse maniatados y con esposas conocidos y honrados asturianos, que yo jamás consideré criminales. Sin embargo, aquello por su aspecto parecía cadena de galanes sobre cuyas cabezas los rayos de luz formaban extraños dibujos que á mi fantasía se presentaron como inscripciones. No las recuerdo todas; algunas decían: Pobre Torero: Diputados perseguidos por ser amigos de Torero: concejales de Ribera de arriba, Salas, Cudillero, Grado: un caudillo de Covadonga apaleado.

A la izquierda, divisábanse en la penumbra distintas figuras, entre las cuales se destacaba una iluminada por el tinte violáceo del iris, con los brazos levantados, arrojando á sus huestes sin duda á la persecución y á la violencia porque su ceño era adusto y su mirada iracunda.

Este fué mi sueño, Sr. Director, y aunque no me pareció de José, el de la mujer de Putifar, ni pretendo entablar competencias con el profeta Daniel, que participaron de la inspiración divina, despierto ya, púsemse á pensar, sobre lo que había visto, y sin quererlo, á mis ojos abiertos ya á la luz del día, se ofreció el espectáculo de nuestra provincia, víctima de pasiones que solo puede abrigar un corazón de cieno, y de persecuciones sin cuento.

Las reflexiones que yo me hice, las ideas y los juicios que salieron de mi mente no son para reseñar. No quiero ser pesado. Pero si expondré las conclusiones que deduzco.

¿Por qué D. Alejandro Pidal, castigo, y azote de los asturianos no abandona su inhumana y desmoralizadora campaña?

¿Por qué no pega un puntapié, donde bien le plazca, á esos roedores de la envidia, ineptos é ignorantes, que le empujan por el camino de la venganza, más ruin y más abyecta?

Y conste que se me resiste aludir á nadie y no quiero que pase ni aun de modo remoto por mi cerebro el recuerdo de los nombres de Canillejas y Revillagigedo.

¿Por qué no estimula á los tribunales y especialmente á la Audiencia de Oviedo, para que los dignos magistrados, cumplan como desean, los deberes de la justicia, en vez de perseguir, como pretenden los lacayos, esos miserables lacayos mestizos, para los cuales todo el cieno del mundo sería poco, á ciudadanos honrados de Ribera, de Salas, de Cudillero ó de Grado?

¿Por qué no fortifica el santo corazón del Prelado, para que tenga el oído atento, á las

censuras que se fulminan, contra el canónigo Vega y contra los curas de Luña, Infesto, Castañedo, Navia y San Antolín?

Las luchas fratricidas me han horrorizado siempre. Por eso veo con amargura las vejaciones causadas por la Justicia ó por el Gobierno.

Admiro como quien más, la piedad evangélica, y por eso mi conciencia católica se subleva, ante el espectáculo, de curas y canónigos arrastrando electores á las urnas y de ministros del Señor, que como los curas de Navia y San Antolín, provocan á buenos ciudadanos, y andan á puñadas, dentro de los colegios electorales, con menoscabo de su dignidad sacerdotal.

Los poderes constituidos andan en Asturias por malos caminos, Sr. Director; aunque otra cosa crean el solitario de Fonfria y su primo don Dionisio, por aquello de que van á gusto en el machito.

Es menester cambiar muy pronto de rumbo si es que los que hoy mandan no quieren agotar la paciencia de los asturianos.

Por eso hago un llamamiento al buen sentido de D. Alejandro Pidal, que debe tenerlo en buenas condiciones por lo poco que de él hace uso.

Por eso quiero llegar ante los unbrales de las salas de justicia.

Por eso impetro humildemente la acción del Sr. Obispo de Oviedo.

Y esto en primer término porque la religión católica es la sangre que corre por las arterias de la sociedad española.

Y si esa sangre se envenena.....

No quiero pensar en la gran responsabilidad en que incurren los envenenadores.

CAMBIO DE POSTURA.

Dícese en Madrid, y la noticia ha trascendido á nuestra provincia, que D. Alejandro Pidal quiere hacer alto en su política odiosa de cruenta persecución y de pasiones invanas. Ha comprendido que, por el camino que va está divorciado de la opinión y de las gentes sensatas, y que las imprudencias é iniquidades que cometen el y sus paniaguados ó representantes las ha de pagar con creces el día que caiga del poder el partido conservador.

Pidal se ve solo, completamente aislado, sin más ayuda que la de sus torpes lacayos, que ó se mueven por el sentimiento ruin de la envidia y la venganza, ó van á su negocio.

Ha hecho gala de su omnipotencia y para aniquilar á sus adversarios puso en juego todos los medios de gobierno, ó hablando en puridad de desgobierno.

El resultado no puede ser más desastroso para el jefe de los mestizos. El único destruido es él. Enfrente de su persona y de su política están todas las clases conservadoras que murmuran por lo bajo al contemplar el entronizamiento y el mando descarado é inhumano de unos cuantos logreros ó vividores.

Enfrente de su persona y de su política se han organizado con savia y robustez nunca vistas los liberales de todos matices, que al mismo tiempo que trabajan por sus ideales, tienen por enseña la guerra á muerte contra los mestizos.

Jamás hombre alguno ha sido tan impopular y tan odiado como lo es hoy Pidal en Asturias.

Nada tiene de extraño que al ver el esto, intente cambiar de postura. En las pasadas elecciones ha hecho su voluntad vejando y persiguiendo á sus adversarios; pero sin duda piensa que á hierro muere quien con hierro mata.

Pues bien, sabemos que el Sr. Pidal ha buscado á nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta para decirle que desea una política de paz, paternal, en Asturias, que nunca fueron otros sus propósitos, y que ni quiere ni debe hacerse responsable de las fechorías de Canillejas y Revillagigedo, de quienes afirma, que está harto.

Esto que es verdad, hallándonos nosotros autorizados para afirmarlo, demuestra que los planes de Pidal quedaron destruidos por la cohesión y la firmeza de las huestes liberales. Continuemos así, y el coloso se habrá derrumbado para siempre.

No sabemos si este cambio de postura será una habilidad del Sr. Pidal, para hacer su juego dentro de nuestro partido con los liberales apostatas, hoy mestizos de Oriente y Occidente.

Nos tiene sin cuidado. Jamás admitirá nuestro partido á quienes fueron parricidas en las pasadas luchas electorales, clavando por la espalda alevoso puñal á los que llamaban correligionarios para apoyar á candidatos mestizos. Ni abandonaremos á los que en época de oposición, cuan-

do nada pueden esperar, vinieron á engrosar las filas fusionistas.

Tengámoslo entendido los fariseos de Castropol y sus convecinos y cuantos se encuentren en igual caso.

Y advertido esto, que Pidal haga lo que quiera.

Sagasta en Asturias.

Es cosa resuelta que el jefe del partido liberal, señor Sagasta, visitará el verano próximo nuestra provincia, que le prepara cariñoso recibimiento.

Nos congratulamos por este viaje, no solo por que aumentará el entusiasmo y la disciplina en el partido liberal asturiano, sino por que tendrá ocasión de ver el Sr. Sagasta lo que nuestra provincia vale y necesita. De esta suerte nos habrá de dispensar desde el poder la misma protección que ha dispensado á los bilbaínos.

El Sr. Sagasta irá á Oviedo, Gijón y Cova-donga, recorrerá los principales centros mineros y hará escursiones á diversos pueblos del litoral de Occidente.

ACLARACIONES.

Dijo "La Voz" que están á punto de terminarse las obras de camino de Raicedo y ensanche de la Alameda, pero que quedan al municipio dos buenos rabos por desollar como son el puente viejo y el camino de la Esperanza.

Sustituyendo nosotros la palabra *rabo* por la de hueso, diremos que con efecto tiene razón el colega; pero invirtiendo los términos.

Por que examinando estas obras bajo el punto de vista que deben mirarse, es decir, por lo que afectan á los intereses municipales, el hueso son el camino de Raicedo y el ensanche de la Alameda, que aparte de su utilidad y urgencia comparándolas con otras, especialmente la primera, son un verdadero hueso, por que se hicieron por administración y costaron muchos miles de pesetas, cuyo gasto no sabemos como se justificará en su día.

Y si hay alguién que diga que no hay al hueso, es que se hartó con la carne que le cubría.

El puente viejo ó del cruceiro y la calle de la Esperanza se hacían mediante subasta; y su construcción, por consiguiente, se había adjudicado al mejor postor, esto es, al que se comprometiera á hacerlas en las condiciones más ventajosas para los fondos municipales.

Rectifique, pues el colega y fíjese en que al Concejo ni el rabo, usando su propia frase, le quedó ya por desollar con motivo de las obras á que se refiere.

Pero consolémonos de estos desaciertos.

El actual Gobernador civil por algo muy parecido y menos grave de lo que aquí sucede, suspendió en el cargo al Alcalde de la capital de la provincia, y más tarde ante la Diputación provincial, disculpando acaso aquella medida, manifestó que él era hombre de administración antes que político.

Sobre todo, añadiremos nosotros, cuando se tropieza con Alcaldes liberales.

El citado periódico local se ocupó incidentalmente de aquellas reformas locales, para sostener la conveniencia de un ramal de carretera que una á la de Luarca á Castropol con el puerto de Luarca.

Ante todo hemos de manifestar que estamos conformes con la idea y que en más de una ocasión hemos pensado en los medios de realizarla.

Hacemos esta declaración para que no se diga, con motivo de las observaciones que hayamos de exponer, que combatimos una obra de reconocida utilidad.

Está en lo exacto el colega al afirmar que una parte de ese ramal existe, y más exacto aún si cabe, al asegurar que ese ramal está pidiendo á voces una rectificación.

Con efecto, hace ya muchos años se ha declarado travesía de la carretera de Villalba á Oviedo la calle de Malabrigo que lo es realmente y la de Uría, que sin serlo, ha merecido igual declaración, y ambas calles forman parte de dicho ramal. ¿Pero en qué condiciones?

Tan desastrosas son, que dice bien el colega aunque á ellas no aluda, están pidiendo á voces una rectificación.

La calle de Malabrigo tendrá según el proyecto de travesía aprobado, siete metros de ancho y la de Uría ocho.

No comprendemos la razón de esta diferencia, máxime si se tiene en cuenta que la verdadera travesía es la calle de Malabrigo y esto no obstante, tendrá menos anchura que la de Uría que no debiera ser travesía de dicha carretera.

Dar igual anchura á ambas calles, es la primera rectificación que debe hacerse al primitivo proyecto de travesías para utilizar éstas como ramal de carretera al puerto.

Otro defecto que debiera subsanarse es la forma en que está proyectado el ensanche.

No solo es á nuestro juicio necesario que la calle de Malabrigo tenga 8 metros de ancho, sino además que las expropiaciones que para esto es preciso llevar á cabo, se hagan por ambos lados y preferentemente por la línea izquierda partiendo en la dirección de Luarca á Navia.

Por la derecha está todo edificado y por consiguiente la expropiación será más costosa, se invertirá en ella mayor tiempo y será más gravosa á los propietarios cuyos solares se reducirán de tal modo que apenas podrá edificarse en ellos.

Por el contrario al lado opuesto no llega á cuatro el número de edificios y hay terreno sobrado para edificar después de hecha la expropiación.

Pero aun hay más; en el expediente relativo á las travesías aprobadas, que formarán parte del ramal de carretera en cuestión, resulta obligado el Ayuntamiento de Valdés al pago de las expropiaciones á que el ensanche de las calles de Uría y Malabrigo diese lugar, á medida que las reedificaciones se vayan haciendo; y cuando este convenio se hizo estaba vigente el actual reglamento de carreteras, según el que el pago de estas expropiaciones corresponde al Estado en poblaciones que no excedan de 8.000 almas.

En la calle de Malabrigo, reparáronse algunos edificios ó se edificaron de nueva planta, y sus dueños hubieron de dejar para el ensanche una faja de terreno en todo el largo de la fachada para que la travesía tenga el ancho fijado en el proyecto.

El importe de esta expropiación según lo convenido entre el Ayuntamiento y la Jefatura de Obras públicas del Estado, había de ser satisfecho por cuenta de los fondos municipales al verificarse las reedificaciones; y resulta, no obstante los muchos años que van trascurridos, que los propietarios no percibieron el valor de lo que se les obligó á dejar á beneficio del público, no solo por negligencia de los Ayuntamientos que desde entonces se sucedieron, sino también por que la ley impone esa obligación al Estado y no puede el Municipio cumplirla sin incurrir en una extralimitación, que por lo menos implicaría una responsabilidad pecuniaria; y el Estado tampoco satisfizo el importe de dicha expropiación, porque su representante tiene convenido que la pague el Ayuntamiento de Valdés.

Por estos dimes y diretes resulta que los propietarios han sido despojados de su propiedad sin que nadie les haya indemnizado, y cuando el día llegue habrá que satisfacerles, no solo el valor del terreno, sino también los réditos correspondientes desde el día en que fueron desposeídos, que es cuando debió pagárseles, hasta la fecha en que esto tenga lugar.

Análogo conflicto de derecho se creó á un propietario de la calle de Uría, D. Eduardo Remior, quien al hacer algunas reparaciones en su casa se encuentra con que la Jefatura de Obras públicas y el Ayuntamiento le obligan á retirarla, pero ni aquélla ni éste intentan siquiera abonarle lo que ambos quieren que deje para el ensanche.

No hace mucho tiempo que se dictó por el Ministerio de Fomento una Real orden á instancia de dicho Sr. Remior, la que á parte de la injusticia que entraña, está incumplida en lo que tiene de favorable para el propietario. En ella se resuelve que éste tiene que retirar la línea de su casa; pero también manda que se instruya inmediatamente por el Ayuntamiento el expediente de expropiación para indemnizarle, y subsistiendo el embargo de las obras, nada se hace para cumplir lo que también ordena la aludida resolución Ministerial.

Para poner término á tantas anomalías, es forzosa y urgente la presentación del proyecto de ley á fin de construir el ramal de carretera que enlace el puerto de Luarca con la que de esta villa va á la de Castropol y formularlo con especial cuidado, si se han de reparar antiguas deficiencias y notorias injusticias.

APERITIVOS.

A la lista de Ayuntamientos procesados hay que agregar el de Ribera de arriba.

Las gentes han dado en decir que el juez de Oviedo no encontraba motivos para ese procesamiento, y que el Marqués consorte, tuvo que acudir al Sr. Mira.

No ponemos en duda la intervención del consorte, cuyas pasiones insanas, tienen harto al Sr. Pidal, según declaración de éste.

Pero que el Presidente de la Audiencia de Oviedo se mezcle en estos juegos de caiques, lo rechazamos en absoluto.

Sin embargo, de todo lo que vá dicho y de lo que pueda decirse, recordamos á la Audiencia de Oviedo que están procesados actualmente contra el veredicto de la opinión pública, los Ayuntamientos liberales de

Grado.

Cudillero.

Ribera de arriba.

Salas y

Proaza.

En estos procesos, interviene la saña mestiza. Mas el Sr. Pidal declara que eso no es cosa suya, sino de los odios ruines y de las miserables pasiones que sienten algunos de sus correligionarios.

Consignamos este dato, porque por el camino que vamos, son capaces los mestizos de lavarse las manos y decir que los únicos culpables de lo que pasa en Asturias, son los tribunales de justicia.

Vaya si lo dirán.

Tiene gracia lo que pasa entre Pidal y los grandes lacayos.

Que tal se conducirán estos, cuando D. Alejandro, se esfuerza por convencer á todo el mundo de que nada tiene que ver con la política de cacicazgo que se practica en Asturias.

Ni con que D. Gregorio sea tan pobre de espíritu, que no se atreva á velar por los fueros de la administración y de la justicia.

Verdad es que en toda esta maniobra, los expertos, ven claro el juego.

Aunque Pidal está convencido de la simpleza y necesidad de muchos de los que le rodean, al fin y al cabo, con ellos ha de quedarse.

Lo que hay es que mirando al porvenir trate de ponerse bien con los liberales.

Y que siga el juego, mandando por ejemplo en Castropol en tiempos de Sagasta D. Antonio Villamil y sus edecanes, Carvajal inclusive, dejando snbyugados para *in secula seculorum*, á los que en aquel distrito permanecen en actitud noble y decorosa.

Pero eso no ha de suceder. Los apóstatas de occidente han merecido el castigo del desprecio y sufrirán además otro castigo para ellos más sensible.

El de que todos los partidos, los traten como merodeadores, de quienes nadie se puede fiar y los condenen á perpetuo olvido.

Siendo Delegado de Hacienda el Sr. Boneta, denunció en 27 de Noviembre de 1839 el delito de malversación de fondos, realizado en la Administración de bienes nacionales de Pravia.

En virtud de esta denuncia se instruye sumario, en el juzgado de aquel partido, contra don Felipe Valle, administrador de bienes nacionales.

¿Por qué el juez de primera instancia Sr. Ribera, que tan diligente se muestra, contra los actos criminales y horrendos de los concejales de Grado y Cudillero, consiente que duerma el sueño de los justos un año y otro año, el escandaloso proceso en que se halla envuelto el Sr. Valle, padre del secretario actual del Ayuntamiento de Pravia?

Y conste, que personas que por bien enteradas se tienen, aseguran que el menor de los delitos cometidos, es el de malversación de fondos.

Seguiremos suministrando á la justicia, datos relativos, á esta causa criminal.

Por de pronto, excitamos el celo tan vigoroso y la actividad tan conocida del Sr. Presidente de la Audiencia de Oviedo.

En una carta de Pravia, publicada por "El Correo de Asturias" en el día 24, se dice, refiriéndose á las últimas elecciones municipales de aquel concejo, que entre la mayoría pidalina fueron elegidos dos liberales sagastinos D. Eugenio Galán y D. José A. García.

Debemos declarar que los liberales dinásticos de Pravia, representados legítimamente por su comité, no presentaron candidato alguno, y nó porque les faltasen fuerzas, que tenían las suficientes para pelear airosamente contra los pidalinos más ó menos encubiertos, sino por las arbitrariedades cometidas á última hora, haciendo las elecciones fuera de los términos que taxativa y terminantemente preceptua la ley.

Queremos decir con esto que no es liberal sagastino ninguno de los concejales elegidos. Si hay quien quiera llamarse así, es porque se pretende usar de una habilidad, que está fuera de moda, porque hoy todos nos conocemos y los campos están perfectamente deslindados. Los concejales electos en Pravia son todos pidalinos, ó por lo menos sirven humildemente á Pidal y Revillagigedo, como los han servido siempre, y de ninguna manera pueden ostentar representación de liberales dinásticos, D. Eugenio Galán y su citado compañero que no pertenecen á nuestro partido, ni en él forma nadie que se desligue de los acuerdos del comité.

Estamos debidamente autorizados para hacer estas declaraciones.

SUELTOS.

Damos las gracias á "El Eco de Asturias" por la inserción del artículo que con el epígrafe de El arbitrio provincial, publicamos en nuestro número anterior.

El domingo último ha salido para Londres el comerciante de esta villa D. José Suarez Asenjo con objeto de comprar un vapor que hará normalmente la travesía de la costa.

El ferro-carril secundario de Oviedo á Infiesto se inaugurará en el próximo mes de Agosto.

Los temporales reinantes retrasaron los trabajos y hubo de demorarse la inauguración hasta la fecha indicada.

Los señores D. José García Cernuda y su esposa doña María Teresa Estrada, vecinos de Madrid, han regalado á esta iglesia parroquial de Luarca un magnífico pábulo de rica tela y elegantes varas.

También la señorita Flora de Olmedo, hija del Sr. Juez de primera instancia del partido ha regalado á esta iglesia un lindísimo purificador primorosamente bordado.

El remate para la construcción de la iglesia de Navia fué adjudicado á don Jaime Fernández Sagredo.

El ex-diputado provincial, nuestro particular amigo Sr. Suárez de la Riva, ha salido hace días para Madrid.

Parece que tiene pensado presentar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Tineo.

Creámos llegada la estación propia para continuar la comenzada obra de la calle de la Esperanza, suspendida cuando entró á gobernarnos el actual Ayuntamiento.

Se prometió entonces que la tal suspensión sería por poco tiempo, y la verdad es, que ese poco tiempo va siendo de meses y meses.

Que la mencionada calle es de necesidad y de utilidad conocidas, no suponemos que pueda ser negado por nadie; y que por lo mismo precisa concluirse cuanto más antes no es siquiera cuestionable. ¿Por qué pues la apatía ó descuido con que el actual Municipio mira una mejora tan interesante? No lo comprendemos, ó mejor dicho, lo comprendemos; pero no quaremos por hoy explicarlo.

Lo mismo que dejamos dicho acerca de la obra de la calle de la Esperanza, hemos de decirlo de la del puente Viejo, suspendida al mismo tiempo y como la otra de tanta ó quizá más necesidad.

La estación es á propósito: la urgencia de concluir las es grande por diversas causas: las murmuraciones son generales por lo que se observa viene ocurriendo con dichas obras: y creemos que no les faltará razón á los que así hablan.

Por hoy juzgamos bastante lo dicho para ac-

tivar á nuestros ediles á que pongan remedio á lo que realmente lo necesita.

Si no lo hicieran, ya murmuraremos algo más, para edificación de los que saben poco de tal asunto y mayor gloria de los demás.

¿Cuando esto dice "La Voz" si tendrá razón el público?

La Dirección general de correos y telégrafos ha dispuesto que el nombramiento de auxiliar permanente hecho para Salas, á favor de D. José Rodríguez Bircena, se entienda para Luarca, dependiente de esta sección.

En la subasta verificada el 19 del corriente, del tranvía á vapor de Infiesto á Torrelavega, se ha adjudicado al Sr. de Rivera. El nombre, crédito y condiciones del concesionario aseguran la rápida ejecución de tan importante obra. El país está de enhorabuena, sea cual fuere la extensión en que se haga, especialmente Ribadesella, que inició y sostuvo con decisión la idea.

Rogamos encarecidamente á nuestros apreciables colegas de la Isla de Cuba, la inserción del siguiente suelto:

"Se desea saber el paradero de Marino Lucas y González natural de Luarca y que hace años marchó de aquí para la Isla de Cuba.

Las últimas noticias que de él se han tenido fueron de Puentes Grandes y de San José de las Lajas.

Se han circulado por esta Alcaldía atentos B. L. M. á las autoridades y particulares para asistir con la Corporación á las solemnidades religiosas que la Iglesia celebra en el día de hoy.

Los invitados se reunirán en el salón de sesiones del Ayuntamiento á las nueve y media de la mañana.

Agradecemos al Sr. Alcalde la invitación que se ha servido dirigirnos.

Han llegado á esta villa procedentes de Coruña catorce jóvenes orfeonistas que se proponen dar aquí algunos conciertos.

Hoy habrá función en el teatro en la cual tomarán parte y no es difícil que el casino los reciba en sus salones celebrando al efecto una velada en que seguramente se pasará bien el tiempo.

Se ha desmentido que en la romería de La Luz que se celebra en Avilés haya habido una colisión entre *cantistas é industriales*.

Las herilas que recibió un joven de la vecina villa, ocurrieron el día antes en una taberna de la calle Galiana, y el suceso tuvo tan poca importancia, que el joven *apuñalado* asistió aquella misma noche á un baile, quedando el hecho reducido á un simple juicio de faltas.

Nombramientos en Correos.

Por real orden de 19 del actual ha sido destinado á la administración principal de Correos de esta provincia el oficial de cuarta clase don José María Ortega, que actualmente sirve en la de Orense, y D. José Rodríguez Perez, que lo es de Oviedo, ha sido destinado á Orense.

Los Sres. Conde, Puerto y Comp., propietarios de los Grandes Almacenes de EL SIGLO, han publicado el Catálogo de su establecimiento correspondiente á la próxima temporada de verano.

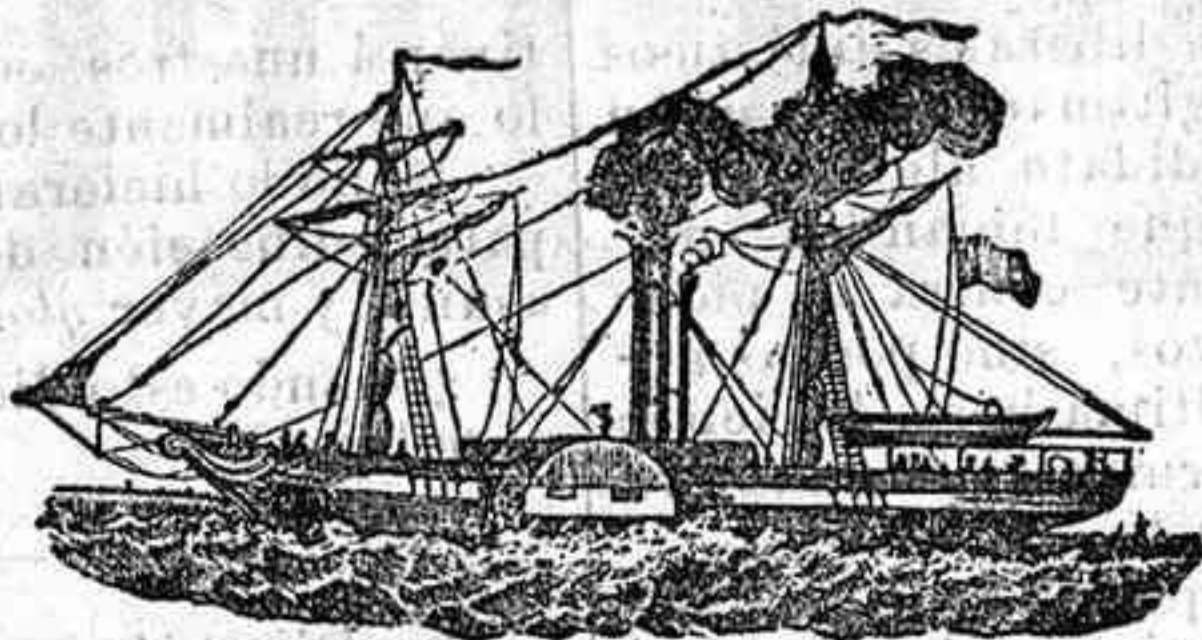
Los figurines han sido encomendados á reputados artistas españoles, que han reproducido fielmente los últimos modelos que más aceptación tienen en los principales centros europeos.

Los precios que figuran en todo el Catálogo son sumamente baratísimos con relación á la calidad de los artículos.

Advertimos á nuestros lectores que dicho Catálogo se remite gratis á quien lo solicite dirigiéndose á los citados Sres. Conde Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y Xuclá, 8, 10 y 12.—Barcelona.

Luarca.—Imprenta de Ramiro P. del Río.

LAS ANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARÍA CRISTINA.

Su Capitán, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Mayo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp., y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Lúarca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO.

WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos a medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCASSION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

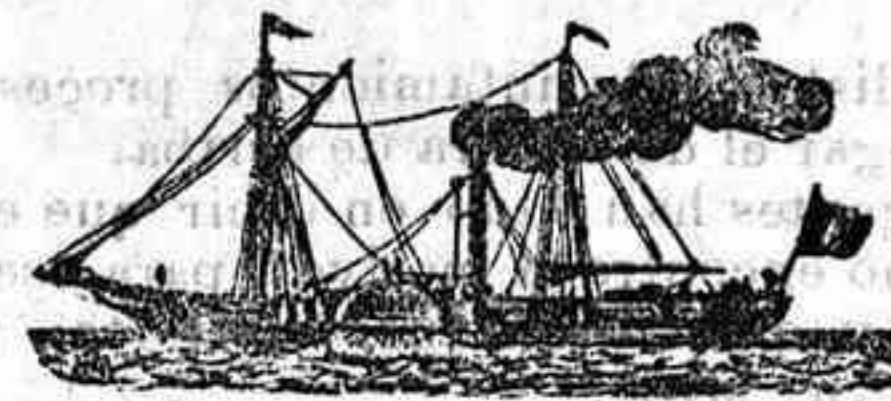
LA UNIÓN.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillars de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

PARA

Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaíso.
Rio Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 31 de Mayo de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

AGONCAGUA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Lúarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El día 30 de Mayo de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ORTEGAL.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Lúarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

ALMACEN DE MADERAS

DE
JOSE LENGOMEN,

CALLE DE LA PEÑA NÚM. 3,

LUARCA.

Grandes existencias en pino de tea, rojo y blanco de Holanda, pino de Bayona y del país, de todos tamaños y gruesos.

Pontones, ripia y tabla de castaño a precios, que por ser tan baratos, no admiten competencia.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO.

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tantos años ha tenido acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.